Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 03 de febrero de 2020

Señor
Miguel Ángel Bogado Fernández
ESTACION DE SERVICIOS PANEN
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 11/2020 para el **"Suministro de combustibles para uso de la Institución Municipal ID 374.109** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa "ESTACION DE SERVICIOS PANEN" con RUC Nº 2.050.896-4, del Señor Miguel Ángel Bogado Fernández, con Cédula de Identidad Nº 2.050.896 para el suministro de combustibles para uso de la Institución Municipal, por la suma de Gs. 168.621.200 (Guaraníes, Ciento sesenta y ocho millones seiscientos veintiún mil doscientos), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar,** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 360 30 011 "Combustibles y Lubricantes" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royaltíes y Compensaciones y el Rubro 360 30 001 "Combustibles y Lubricantes" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 1, Servicios Municipales del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 353/2020 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 11/2020 para el **"Suministro de combustibles para uso de la Institución Municipal ID 374.706 .**

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

Econ. Miguel Ángel Bogado
Responsable
Petrosur

Recibido: .....

Aclaración: Miguel A. Bogado.

En fecha: 03 / 02 / 2020.